

UGAT	404	Grupo:	16. Restauración de zonas bajo aprovechamiento de materiales pétreos			
Política ecológica:	Restauración		Política territorial:	Mejoramiento		
Datos generales de la UGAT	Población:	0	Superficie (ha):	153.637	Densidad de población (hab/ha):	0.0
	Principales localidades, fraccionamientos, asentamientos o colonias:					

Uso del suelo predominante	Pecuario
Zonas de Atención Estratégica (ZAE):	No aplica



MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	
Lineamiento:	Aprovechar de manera sustentable las actividades extractivas de materiales pétreos y que una vez que concluya restaurar el sitio.
Estrategias:	E25: Regulación de la extracción de materiales pétreos
Modalidades y restricciones al uso del suelo y a las construcciones:	<p>Generales PMDUOET Cap. VI 1.7. En función de las características de las zonas en la UGAT se relacionará con la Modalidad y Restricción correspondiente. Se citan a continuación las de mayor incidencia:</p> <p>MRRA28: En las zonas de recarga se deberá analizar la red de drenaje para establecer si los ríos y arroyos drenan sus aguas hacia zonas de recarga de potencial alto y medio; en caso positivo se deberá instrumentar legalmente que la empresa responsable de las actividades mineras tenga puntos de monitoreo de calidad del agua en los sitios de contacto con las zonas de recarga de potencial alto y medio, así como realizar estudios hidrológicos de detalle que establezcan la capacidad de autodepuración del medio (que conforma a las zonas de recarga de potencial alto y medio) y de la cantidad y calidad del agua que llegará al acuífero en forma de recarga.</p> <p>MRZR13, MRZR14, MRZR15, MRZR16, MRZR17, MRZR19, MRZR20, MRZR21, MRZR22, MRZR23</p> <p>Específicas para la UGAT</p> <p>Los predios sujetos a extracción deberán contar con un programa avalado por la autoridad competente de supervisión, vigilancia y seguimiento de las medidas de mitigación ambiental, compensación, restauración, así como de reducción del impacto paisajístico generado por la actividad extractiva definidas en el resolutivo de las manifestaciones de impacto ambiental.</p> <p>Para la ocupación industrial de la UGAT se procurará prioritariamente el desarrollo adyacente a lo urbanizado en la UGAT 408-1.</p> <p>Aunado a las condiciones descritas en las autorizaciones ambientales correspondientes de cada industria, deberá designarse dentro del polígono industrial, la zona de amortiguamiento con un ancho suficiente que permita contener los posibles riesgos e implicaciones derivadas de las actividades propias de la industria y el riesgo de deslizamiento por la cercanía con el sitio de extracción de material.</p>
Proyectos estratégicos:	

CRITERIOS DE REGULACIÓN AMBIENTAL - PEDUOET 2040
<p>Acu02, Acu03, Acu04, Acu05, Acu06, Acu07, Acu09, Acu10, Acu11Agt02, Agt05, Agt06, Agt07, Agt08, Agt09, Agt10, Agt11, Agt12, Agt13, Agt14, Agt15, Agt16, Agt17, Agt18, Agt20Gex08, Gex09, Gex10, Gex11Fom11, Fom13, Fom14, Fom15Tal01, Tal05, Tal06, Tal07, Tal08, Tal09, Tal10, Tal11, Tal12, Tal13, Tal14, Tal18, Tal19, Tal21Ahr01, Ahr02, Ahr03, Ahr04, Ahr05, Ahr06, Ahr07, Ahr08, Ahr09, Ahr10, Ahr11, Ahr12, Ahr13, Ahr14, Ahr15, Ahr16Ahu01, Ahu02, Ahu03, Ahu04, Ahu05, Ahu06, Ahu07, Ahu08, Ahu14, Ahu15, Ahu16, Ahu18, Ahu20, Ahu23, Ahu24, Ahu25, Ahu27Ifi01, Ifi04, Ifi05, Ifi06, Ifi08, Ifi10, Ifi12, Ifi13, Ifi14, Ifi16, Ifi17, Ifi18, Ifi20, Ifi21, Ifi23Ifa03, Ifa05Eol01, Eol02, Eol03, Eol04, Eol05, Eol07, Eol08Sol01, Sol02, Sol04Inl01, Inl02, Inl03, Inl04, Inl05, Inl06, Inl07, Inl08, Inl10, Inl11, Inl13, Inl14, Inl15, Inl16, Inl17Mnb01, Mnb02, Mnb03, Mnb04, Mnb05, Mnb06Mna01, Mna02, Mna03, Mna04, Mna05, Mna06, Mna07, Mna08Mim01, Mim02, Mim03, Mim04, Mim05, Mim06, Mim07, Mim08, Mim09, Mim10, Mim11, Mim12, Mim13, Mim14, Mim15, Mim16, Mim17</p>

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Gto.

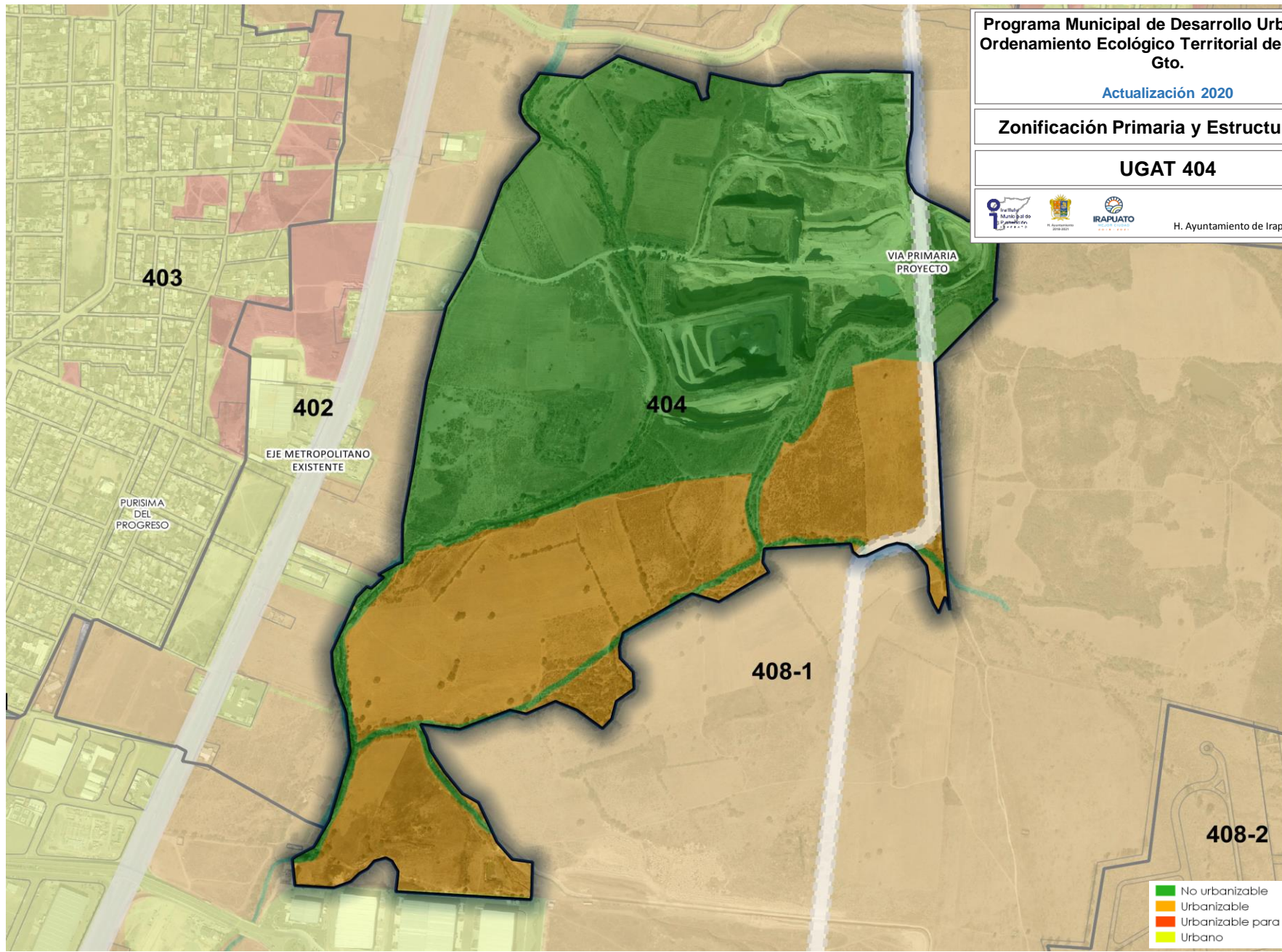
Actualización 2020

Zonificación Primaria y Estructura Vial

UGAT 404



H. Ayuntamiento de Irapuato 2018-2021



Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Gto.

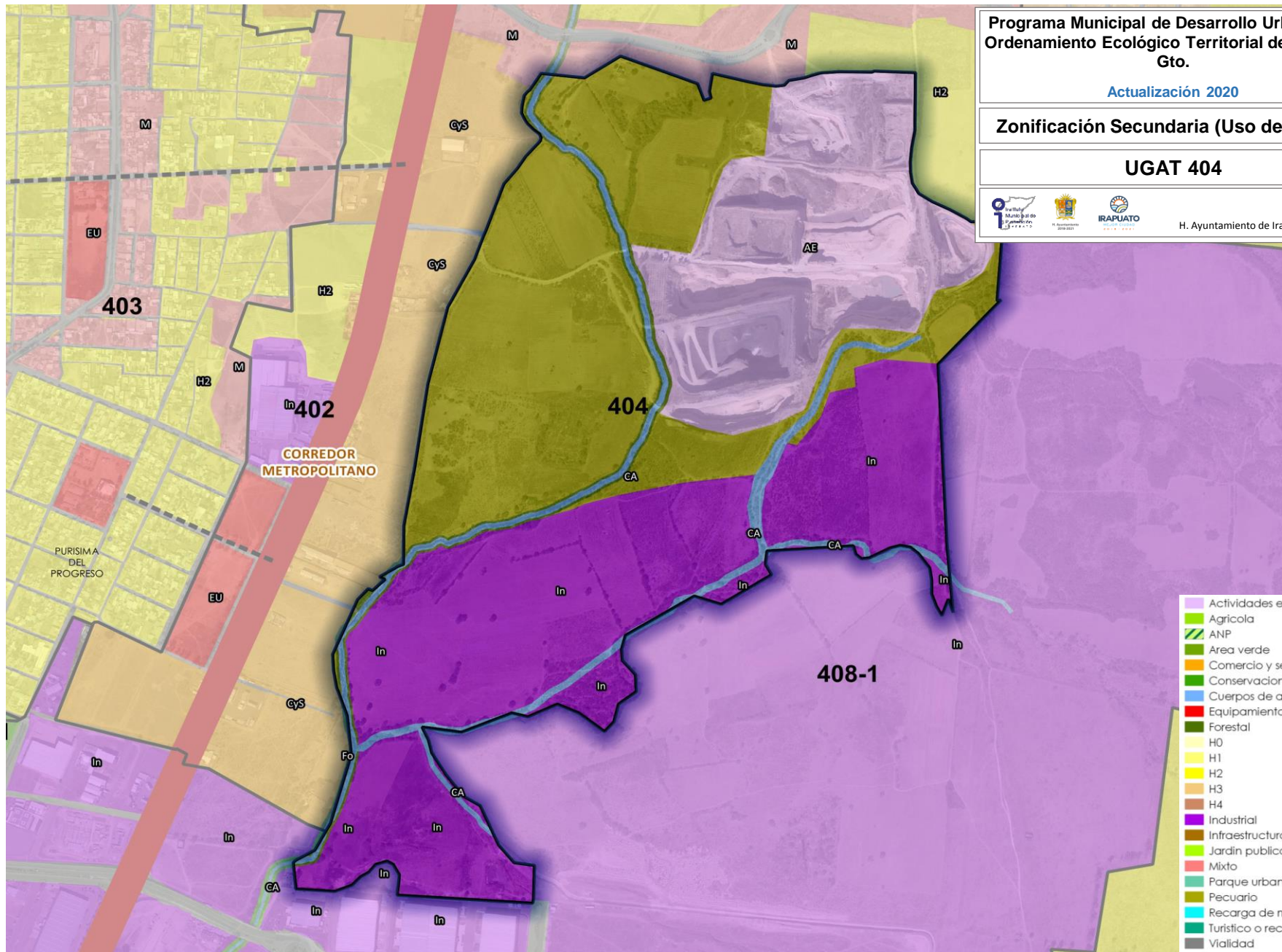
Actualización 2020

Zonificación Secundaria (Uso del Suelo)

UGAT 404



H. Ayuntamiento de Irapuato 2018-2021



- Actividades extractivas
- Agrícola
- ANP
- Area verde
- Comercio y servicios
- Conservación ecológica
- Cuerpos de agua
- Equipamiento urbano
- Forestal
- H0
- H1
- H2
- H3
- H4
- Industrial
- Infraestructura pública
- Jardín público
- Mixto
- Parque urbano
- Pecuario
- Recarga de mantos acuíferos
- Turístico o recreativo
- Vialidad